

**KALITATEAREN BARNE-BERME SISTEMAREN DISEINUAREN
EBALUAZIO-TXOSTENA/**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA
INTERNA DE CALIDAD**

**KALITATEAREN BARNE-BERMEAREN SISTEMA. DISEINUAREN EBALUAZIO-TXOSTENA /
INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

EBALUATUTAKO ZENTRUAREN DATUAK/ DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Unibertsitatea/ Universidad	UPV/EHU
Zentrua/ Centro	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao
Norainokoa/ Alcance del SGIC	Titulaciones de grado

KALITATEAREN BARNE-BERMEAREN SISTEMA. DISEINUAREN EBALUAZIOAREN BALORAZIO OROKORRA /

VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión ad hoc de la Agencia, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:



POSITIVA
POSITIVA CONDICIONADA
NEGATIVA

ANTECEDENTES

La Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea ha diseñado un Sistema de Garantía Interno de la Calidad, basándose en la modificación y adaptación de la documentación desarrollada por la Escuela Universitaria Ingeniería Técnica de Minas y Obras Públicas que obtuvo una valoración "positiva" en 2008 con las mejoras incorporadas por la Escuela Universitaria de Empresariales de Donostia-San Sebastián, que obtuvo una valoración "positiva" en 2010.

El diseño ha sido enviado a la Agencia junto con una carta de compromiso de adhesión de la Escuela a este sistema, indicando en la documentación los procedimientos a los que se adhiere.

BALORAZIO OROKORRAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

Para la realización del presente informe, la Comisión de Evaluación, integrada por:

- Emilio Díez de Castro (Presidente)
- Javier Monforte Serrano (Vocal)
- José Luis Casillas Sánchez (Vocal)
- María del Carmen Navarro de la Villa (Vocal)
- Eva Fernández de Labastida Amurrio (Secretaria)

ha seguido fielmente la metodología propuesta en la *Guía de Evaluación del Diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Formación Universitaria*, disponible en la página web de ANECA. Con objeto de poner en común las impresiones sobre el informe de evaluación, la Comisión se reunió en la sede de UNIBASQ entre las 09:00 y las 19:30 de los días 30 de junio y 1 de julio de 2011. Aunque el presidente ha sido el responsable último de la dirección del proceso, las tareas se han realizado de forma colegiada, con la participación activa de todos los miembros de la Comisión, habiéndose consensuado todas las evaluaciones individuales previas de cada directriz del Programa, así como la conclusión y contenidos del informe preliminar de evaluación del SGIC. Se considera que el presente informe responde a todas las cuestiones planteadas en el Anexo II (*Protocolo de Evaluación del Diseño de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Centros*) de manera analítica y honesta. Se ha redactado ajustándose a la documentación disponible, ciñéndose a las cuestiones planteadas y añadiendo cuanta información aclaratoria ha sido considerada como necesaria.

Los procedimientos a los que la Escuela no se ha adherido son los siguientes:

- o B.1.2 Acceso y matriculación
- o B.2.3 Orientación al alumno
- o B.2.5 Prácticas de alumnos en empresas
- o B.2.8 Orientación profesional e inserción laboral
- o C.1.3 Formación PDI y PAS
- o C.2.2 Convalidaciones

La Comisión ha examinado y evaluado estos procedimientos, comprobando su adecuación a los requerimientos exigidos. Las modificaciones incorporadas en el diseño de referencia aportan suficientes evidencias para valorar positivamente la adaptación realizada por la Escuela para atender a las directrices del modelo AUDIT.

HOBKUNTZA-PROPOSAMENAK / PROPUESTAS DE MEJORA

- Se recomienda a la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao de la UPV/EHU que detalle la definición del alcance del SGIC.
- Definir claramente el apartado 6. "Responsabilidades" dentro del procedimiento C.1.3 "Formación PDI y PAS"; particularmente cuando hace alusión a las "personas responsables de actividades".



Fdo. Mikel Urquijo Gorria
Director

